

Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924)

José Antonio Rochín Cota



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924)

José Antonio Rochín Cota



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

D.R. © 2020 H. Congreso del Estado de Baja California Sur y Universidad Autónoma de Baja California Sur

ISBN: en trámite

Edición y diseño: Universidad Autónoma de Baja California Sur

Reservados todos los derechos. Este libro puede ser reproducido o citado parcialmente, mencionando la fuente de la siguiente manera: H. Congreso del Estado de Baja California Sur / Universidad Autónoma de Baja California Sur (2020), *Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924)*, edición digital, La Paz, BCS, México.

Contenido

Prólogo 1	5
Prólogo 2	9
Presentación.....	13
Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924)	18
La importancia de Baja California Sur (Distrito Sur de la Baja California) en el escenario nacional y mundial de la época	21
Actividad política	27
Labor educativa y cultural	35
Actividad social	48
Colonización y desarrollo de Bahía Magdalena	61
Referencias	81

Prólogo 1

Como representante popular y como ciudadano sudcaliforniano me es muy grato prologar este libro que en sus páginas contiene el trabajo triunfador del Concurso de Ensayo Sobre la Obra de Gobierno de Agustín Arriola Martínez y el Plebiscito de 1920, mismo que fue convocado por el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, para reconocer la labor de un gobernante ejemplar quien hace un siglo llegó a la gubernatura del Distrito Sur del Territorio de Baja California a través de la figura del Plebiscito.

Por voluntad soberana de la XV Legislatura, y a propuesta de un servidor, decretamos el presente 2020 como el “Año de Agustín Arriola Martínez y Centenario del

Plebiscito en Baja California Sur” y al mismo tiempo convocamos al concurso de ensayo sumando esfuerzos con nuestra máxima casa de estudios.

Dedicar este año de 2020 a recordar el Plebiscito de 1920 y el gobierno arriolista tuvo dos motivos fundamentales. El primero, rendir un merecido homenaje al gobernante honesto y comprometido con su pueblo que puso las primeras piedras de un proceso centenario de transformación social, económica, cultural y política de nuestra Baja California Sur que hoy las nuevas generaciones de mujeres y hombres disfrutamos a plenitud.

El segundo objetivo que nos motivó fue dar a conocer a las actuales generaciones de mujeres y hombres de nuestra entidad la importancia del movimiento social y político que vivió la sudcalifornia de hace un siglo, y que nos permite asegurar que los ideales democráticos y de participación de nuestro pueblo siempre han estado presentes a lo largo de nuestra historia y lo demostraron en 1920, en las dos etapas del Frente

de Unificación Sudcaliforniano, en Loreto 70, en la conversión política de 1974-1975 y en las alternancias electorales de 1999 y 2011.

Agustín Arriola Martínez y los ciudadanos de hace 100 años dieron al resto del país una gran lección de civismo cuando, en el mes de agosto, eligieron a su gobernador por medio de un Plebiscito, en una época de nuestra historia cuando en México las diferencias políticas se dirimían en cruentas batallas en una nación que en ese entonces todavía olía a la pólvora revolucionaria.

Para quienes organizamos el concurso de ensayo es altamente satisfactorio que el historiador José Antonio Rochín Cota haya resultado el ganador con el trabajo titulado *Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924)* que recoge en sus páginas una importante época de nuestra historia regional muy poco conocida.

Mucho agradezco a los descendientes de don Agustín Arriola Martínez el respaldo que nos dieron para realizar este homenaje. Ustedes no

solamente reconocen y se sienten orgullos del mandatario ejemplar que tanto hizo por su gente, sino también del hombre que supo forjar una familia con valores y principios que han sido transmitidos a lo largo del tiempo y que ha permitido en la actualidad formar ciudadanas y ciudadanos de bien.

La lección de vida y del ejercicio de gobierno de Agustín Arriola Martínez debe de ser ampliamente conocida, porque en ellas está presente un gran compromiso con el semejante, pero sin lugar a dudas con nuestra tierra Baja California Sur.

Dip. Ramiro Ruiz Flores

Prólogo 2

Nos toca ponderar y aplaudir a José Antonio Rochín Cota, por el gran esfuerzo vertido de su obra galardonada y extendemos nuestra felicitación al digno jurado. Todos ellos comprometidos con la democracia, nuestra historia regional y el buen gobierno.

Sin embargo, debemos enfatizar que diferimos con las opiniones vertidas en repetidas ocasiones tocante que el Gobernador Agustín Arriola “fue destituido de su cargo”. Hasta este momento no conocemos oficios o telegramas probatorios en este sentido que avalen dichas versiones de remoción del cargo y que, de no existir, solamente deben de ser tomadas como opiniones personales del autor y de sus fuentes.

El señor Arriola fue reclamado a la Ciudad de México para entregar su gobierno que concluiría el 21 de septiembre de 1924, cumpliendo escrupulosamente su término constitucional de 4 años vigente para gobernadores y presidentes electos por votación popular y plebiscito.

Por lógica hubo de salir de la Ciudad de La Paz antes de esa fecha, haciendo la ruta acostumbrada a Manzanillo, Colima y de ahí en tren a la capital del país vía Guadalajara, travesía que tomaba de 7 a 10 días por lo normal. El día 9 de septiembre solicita fondos y viáticos a la Tesorería para efectuar dicho viaje oficial, acompañado de algunos de sus colaboradores para estar a tiempo en la cita y de paso conocer al Coronel Librado Abitia, Gobernador designado.

De lo contrario, si llegaba extemporáneo al 21 de septiembre, la entrega-recepción sería innecesaria, por lo anterior; el 10 de septiembre Arriola entregó el gobierno interinamente al General Piña ya que el Distrito Sur no podía

quedar abandonado y menos en septiembre, mes de los ciclones.

Por otra parte, el día 11 de octubre, fecha que se conmemora el movimiento popular “Loreto 70”, y que hicieron coincidir con su fecha de nacimiento entre otros organizadores Félix Ortega Romero, ahijado de Don Agustín y director del periódico el “Eco de California”, medio utilizado para convocar a la ciudadanía sudcaliforniana a esta histórica gesta. Dicho movimiento reivindicativo social exigía las cualidades, que precisamente Don Agustín Arriola había encarnado hasta 1971, año de su óbito (11 de junio) [...*Pervivencias*, Félix Ortega Romero, página 287].

Destacando la personalidad de Don Agustín, podemos decir que poseía un talante majestuoso, enérgico de respuesta ágil. Emprendedor con arranques de dinamismo alternados con la calma, mirada desafiante, intolerante a la insolencia, muy leal, desprendido, enemigo del boato y de la injusticia.

Carisma patriarcal, autosuficiente, de una dignidad infinita, que a la gente le gustaba que fuera así.

Leticia, Agustín, Carlos
y Leonor Arriola Isaís

Presentación

El presente trabajo no es sólo una recolección y textualización de datos de archivo, cuidadosamente seleccionados para exponer a la figura política de Agustín Arriola Martínez, es, también, una exposición de la figura pública más allá de la información bibliográfica. Es la búsqueda de las acciones y decisiones que consagraron, en la memoria histórica de sudcalifornia, a uno de los personajes claves de este territorio. Arriola Martínez se encuentra en este trabajo no sólo como una figura de poder, sino también como un administrador de un territorio que, en su período, seguía siendo inhóspito y complejo. Es él quien, mediante sus propuestas, acuerdos y energía, supo organizar y comenzar a construir a la sociedad sudcaliforniana que conocemos hoy día. El

presente trabajo nos muestra la forma en que Arriola es elegido, mediante el plebiscito de 1920, para el cargo de gobernador del Distrito Sur de Baja California y cómo, una vez en el cargo, inicia su mandato con estrategias claras para el desarrollo de la región. En primer lugar, centra sus esfuerzos en el aspecto educativo, invitando a jóvenes sudcalifornianos a estudiar en el DF, para lo cual designa un presupuesto para inaugurar lo que hasta hoy es La Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México. Asimismo, dentro del Territorio inauguró escuelas primarias en distintos puntos del hoy estado.

De igual forma buscó administrar la vida pública y el ocio a través de la elaboración de distintos reglamentos que asignaban roles claros a los diferentes actores que componían a la ciudadanía. Dichos reglamentos seguían una lógica de su tiempo, sin embargo, al mismo tiempo, iban conformando una moral propia del Territorio.

José Antonio Rochín Cota nos muestra también, a través de las páginas de su ensayo, un

aspecto fundamental en la vida pública de este país y que, en los años pre y posrevolucionarios de Arriola, se comenzaba a gestar y a practicar igualmente. El siglo XX, un siglo de partido hegemónico y figuras de caudillos inicia su vida en los años en que Agustín Arriola mandaba en el Territorio. En las páginas del presente trabajo se pueden leer los distintos conflictos políticos que, desde el centro del país, repercutían y, en algunos casos, perjudicaban a las administraciones estatales. Rochín da cuenta de la forma en que Arriola maneja estos asuntos y dicha temática es una muestra viva para los interesados en estos tópicos históricos.

Agustín Arriola Martínez nos llega, a través de Rochín Cota, como un constructor, interesado en el bienestar de su región, como un conocedor profundo de las necesidades del territorio que gobernaba, igualmente, como un político talentoso que sabía disponer de los recursos con que contaba en el Distrito, tanto naturales como económicos y que, a través de ello, supo mejorar la vida de los ciudadanos de su tiempo.

Este libro es una invitación a retomar a las figuras históricas, a conocer los nombres y apellidos que no sólo son nombres de calles o bibliotecas, sino entes vivos en la cotidianidad en que nos desarrollamos. Este libro, como quizá todos los buenos libros de historia, nos demuestra una vez más que las figuras históricas son más que datos y acciones, son, finalmente, seres que caminan entre nosotros.

El presente libro, ganador del Premio Estatal de Ensayo Histórico, convocado por el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con motivo del centenario del plebiscito que llevó al poder al general Agustín Arriola Martínez, es una muestra del trabajo disciplinado y tenaz de parte de José Antonio Rochín, historiador que supo combinar la información disponible sobre Arriola con una prosa fluida y entretenida, entregándonos de esta forma un producto de valor no sólo académico, sino también de esparcimiento, para aquellas mentes que quieran hurgar en el pasado del estado en que vivimos.

Igualmente, Rochín Cota perfila en este libro una muestra del trabajo y el quehacer que se desarrolla en las aulas de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, dando constancia de la calidad de la formación para la investigación histórica que de allí emerge. De esta manera, se constituye en un triunfo para su autor, para el público y para el futuro de la escuela de historiadores del estado.

Mtro. César Daniel Mora Hernández

Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924)

La convocatoria al concurso de ensayo histórico acerca del plebiscito de 1920 y de la obra de gobierno de Agustín Arriola Martínez sugiere, como base de participación, abordar la temporalidad de 1920 a 1924 (años donde dirigió el Distrito Sur de la Baja California¹), pero hemos decidido comenzar con la investigación desde 1917, año donde inicia su trabajo en el cabildo de La Paz; donde sus diferentes labores ejercidas fueron

¹ Así se le llamó a Baja California Sur de 1888 a 1931.

fundamentales para ganar las elecciones de 1920.

El siguiente trabajo quedará dividido en cinco apartados. El primero se titula así: “La importancia de Baja California Sur (Distrito Sur de la Baja California) en el escenario nacional y mundial de la época”. En él escribiremos sobre las medidas que tomó la administración nacional para un mayor progreso económico de Baja California Sur, y así lograr una mejor interacción con los otros estados del noroeste. Asimismo, hablaremos un poco sobre las leyes que implementaba el gobierno mexicano para experimentar en el Distrito Sur de la Baja California. Para concluir con esta sección del ensayo, mencionaremos la valía de Bahía Magdalena para las principales potencias mundiales.

El segundo se denomina así: “Actividad política”. Aquí trataremos sobre el plebiscito de 1920, los motivos para la victoria de Agustín Arriola, la rebelión de Adolfo de la Huerta contra la administración de Álvaro Obregón y su impacto en Baja California Sur, la relación

entre los gobernadores del Distrito Sur y Sinaloa y las razones por las cuales Agustín Arriola fue sustituido de su puesto.

El tercer apartado se llama: “Labor educativa y cultural”. Donde nombraremos el trabajo educativo de Arriola desde que laboraba en el Ayuntamiento de La Paz, el apoyo a jóvenes para que estudiaran en la capital del país, el equipamiento de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México y los cargos e invitaciones por parte de prestigiadas instituciones del país.

“Actividad social”, es el nombre del cuarto apartado. En el que trataremos sobre reglamentos para una mejor relación de la sociedad y las medidas tomadas por la administración distrital para combatir la siembra y cosecha de amapola.

El último es: “Colonización y desarrollo de Bahía Magdalena”. En el cual presentaremos las solicitudes de Arriola a la administración nacional para instalar una estación de radio inalámbrica y unos terrenos para proporcionar descanso y agua. Asimismo, hablaremos sobre la creación de

escuelas y pozos de agua potable. Para concluir con el ensayo, trataremos sobre la construcción del camino de La Paz a Bahía Magdalena y la indiferencia del gobierno posterior a Arriola Martínez respecto a la bahía.

La importancia de Baja California Sur (Distrito Sur de la Baja California) en el escenario nacional y mundial de la época

En la década de los años veinte del siglo pasado, la principal actividad económica de México era la extracción de minerales, por ello era primordial tener en cuenta cuáles eran los sitios donde se podían aprovechar estos últimos. En el caso del Distrito Sur de la Baja California todavía se tenía la esperanza de que la compañía El Boleo²

² En su informe de gobierno del periodo del 1 de agosto de 1923 al 31 de julio de 1924, el gobernador Agustín Arriola mencionaba la importancia de El Boleo: “La compañía El Boleo, establecida en Santa Rosalía y que se dedica a la explotación de minas de cobre, ha continuado sin interrupción sus trabajos, constituyendo un importante centro industrial, el de mayor acción en el Distrito. Su marcha ha sido regular, cumpliendo estrictamente con las

obtuviera la producción lograda a finales del gobierno de Porfirio Díaz, que fue de entre 13 mil y ocho mil toneladas; pero para 1920 sólo se obtuvieron 4550 toneladas.³ Posiblemente la baja en la obtención de minerales se debió a la guerra civil que se dio en el país durante la segunda década del siglo XX, y la cual no pasó desapercibida en la actual Baja California Sur. La guerra provocó que muchas empresas extranjeras dudaran en seguir invirtiendo en un México que no se encontraba bien en cuestión política y social; aparte, la Constitución de 1917 había quitado algunos privilegios a las compañías y brindado nuevos beneficios a los trabajadores.

Para lograr que el capital extranjero volviera a confiar e invertir en suelo mexicano,

disposiciones relativas al trabajo”. *Informe de gobierno rendido al presidente de la República Mexicana por el gobernador de Distrito Sur de la Baja California*, México, 6 de agosto de 1924, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (en adelante AHPLM), vol. 834, doc. 375, exp. 138.

³ Edith González Cruz y José Urciaga García, “La evolución económica durante el periodo 1920-1940”, en Deni Trejo Barajas (coordinadora general), *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT/ SEP/ UABCS/ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Plaza y Valdés Editores, 2002, 461.

se creó una Comisión Geológico-Exploradora del Pacífico en la Península de Baja California, cuyo fin primordial era la búsqueda de petróleo y otros placeres mineros. Durante su estancia en el Distrito Sur de la Baja California la Comisión dio ciertas sugerencias al gobierno federal para impulsar el desarrollo económico, y así lograr una mayor interacción con los otros estados del macizo continental. Una de las propuestas de la Comisión fue crear presas y bordos para la contención del agua de la lluvia, la cual se pierde en el mar o se filtra en el subsuelo; en cuestión minera propuso, a la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, auxiliar a los pueblos de San Antonio y El Triunfo por el poco trabajo de los minerales en la zona, y que estaba ocasionando un ambiente de miseria entre sus pobladores; igualmente, planteaba una instalación de vías férreas para que se logre una comunicación más rápida entre los poblados del sur (La Paz, San Antonio, El Triunfo y Todos Santos) para

evitar la descomposición de los alimentos (principalmente frutos).⁴

Para los años de nuestro estudio, principios del siglo XX, otro factor de importancia para el gobierno federal fue que podía experimentar con nuevas leyes en los territorios que todavía no eran entidades federativas (la actual Baja California Norte, Baja California Sur y Quintana Roo poseían tal estatus). Si una nueva ley daba buenos frutos en los territorios muy posiblemente se podría aplicar en el Distrito Federal o a nivel nacional.⁵

El interés por parte de las potencias extranjeras para con la Baja California Sur fue por poseer o evitar que un país rival se quedara con Bahía Magdalena. La Magdalena posee características geográficas sui géneris en el Océano Pacífico, es casi perfecta para mantener

⁴ Vicente Gálvez, *La Comisión Geológico-Exploradora del Pacífico en la Península de Baja California* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1922), 3, 7, 19, 29, 31, 36 y 37.

⁵ En el caso del Distrito Sur una de estas leyes fue la de convocar a elecciones libres para gobernador en el año 1920, pero como el gobernador ganador (Arriola) no se alineó con el candidato ganador a nivel nacional (Calles), se optó por quitar este beneficio a los habitantes del Distrito Sur en 1924.

una estación naval. La profundidad del mar en la bahía es entre los 18 y los 40 metros, permitiendo que grandes barcos puedan anclar cerca de tierra; además, se encuentra protegida por la Isla Santa Margarita y la Isla Magdalena, situándola en una de las mejores bahías del Océano Pacífico.⁶ La potencia extranjera que pudiese establecer una base naval o carbonífera en la bahía, conseguiría amenazar gravemente el comercio entre el Canal de Panamá y los puertos de la Costa Oeste de los Estados Unidos.⁷

Desde que Estados Unidos disfrutaba de las concesiones que había otorgado el régimen de Porfirio Díaz a sus empresas en la zona de Bahía Magdalena, ellos ya estaban enterados de las bondades geográficas del lugar, por lo tanto, cuando se terminaron dichas concesiones y el gobierno mexicano empezó a tener mayor relación comercial con Japón, la prensa estadounidense inventó una serie de noticias

⁶ Edgar Andrade Jasso, “El drama de Bahía Magdalena”, *Revista Mexicana de Política Exterior* 22 (enero- marzo de 1989): 37.

⁷ Francis J. Manno, “El incidente de Bahía Magdalena”, *Historia Mexicana* 75 (enero-marzo de 1970): 365.

donde argumentaban que México ya había vendido la bahía a los nipones. Largos debates se dieron en el Congreso de los Estados Unidos sobre la supuesta amenaza de Japón en Bahía Magdalena y de cómo se veía amenazada la Doctrina Monroe. El incidente no pasó desapercibido para las demás potencias del planeta (Alemania y Rusia), quienes veían con buenos ojos a México y sus puertos del Pacífico.⁸

La situación era clara para el gobierno mexicano, ya no se permitiría que un país extranjero se estableciera en suelo nacional y se diera lo que pasó con Texas a mediados del siglo decimonónico; era esencial aumentar la población y detonar las actividades económicas en Bahía Magdalena.⁹

⁸ Edgar Andrade, *El drama...*, 40.

⁹ El intento de Agustín Arriola por incentivar las actividades comerciales en Bahía Magdalena se verá en páginas posteriores.

Actividad política

El camino de Agustín Arriola Martínez para llegar a ser gobernador no estuvo lleno de inconvenientes, como en otras entidades del país. El presidente interino, Adolfo de la Huerta, nombró al diputado Enrique Liekens para viajar al Distrito Sur de la Baja California con la finalidad de organizar y ser testigo del plebiscito de 1920. Para facilitar la labor de Liekens se le proporcionó el barco “Brutus” y 65 cajas de gasolina que requería la embarcación.¹⁰ Los beneficios otorgados eran para que se lograra mover con facilidad por los principales puertos del golfo de California y trasladar a los presidentes de casillas de las diferentes localidades del Distrito a la ciudad de La Paz, lugar donde se haría el conteo final de los votos.

¹⁰ *Telegrama que recibe el gobernador del Distrito Sur de la Baja California, general Francisco D. Santiago, procedente de Palacio Nacional Ciudad de México; en el que se le notifica que el presidente de la República comisionó al diputado de este Distrito, Enrique Liekens, para celebrar el plebiscito relacionado con el nombramiento de gobernador de este Distrito, México, 11 de julio de 1920, AHPLM, vol. 749, doc. 352, exp. 189.*

El resultado del plebiscito para gobernador fue a favor de Agustín Arriola con un total de 2028 votos buenos, equivalente al 53%; en segundo sitio quedó Urbano Angulo con 1251 votos buenos, equivalente al 33% y en tercer lugar se situó Juan H. Mendoza con 519 votos buenos, equivalente al 14%.¹¹ Entre los motivos del triunfo puede estar su buena labor en los diferentes cargos que tuvo en el cabildo de La Paz durante el lapso de 1917-1920. El ser nativo del Distrito no creemos que haya influido mucho, porque de ser así, Juan Mendoza (nacido en La Paz) hubiese tenido mayor número de sufragios. Otro factor para la victoria de Agustín Arriola pudiera estar en el origen militar de Urbano Angulo; gran parte de la población no veía con buenos ojos a los cuerpos del orden.¹² El no tener una buena concordancia con los habitantes del municipio de San Antonio durante el año que fue gobernador del Distrito,

¹¹ *Ídem.*

¹² José Antonio Rochín Cota, “Los cuerpos del orden en La Paz durante los primeros años de la posrevolución” (conferencia presentada en la “IV Semana de Historia Californiana de CAHEL”, La Paz, Baja California Sur, del 27 al 31 de mayo, 2019).

seguramente, no trajo los votos suficientes para lograr ese primer lugar en la carrera por la gubernatura. Los pobladores de San Antonio acusaron a Angulo de no instalar una tienda de beneficencia como sí lo hizo en La Paz durante ese periodo posterior a la Revolución Constitucionalista, la cual agravó la situación económica del Distrito, asimismo; las principales autoridades del cabildo de San Antonio enviaron una misiva al secretario de gobernación, donde argumentaban que la actitud de Angulo con ellos era por no estar alineados con su ideología política, posiblemente esta fue una de las razones por las cual Urbano Angulo fue remplazado por Enrique Moreno como jefe político.¹³

Fueron pocos los problemas con tintes políticos durante la gubernatura de Arriola, estos se dieron a final de su cuatrienio, y uno de ellos puso fin a su mandato. El primero fue la rebelión

¹³ Ignacio Rivas Hernández y Edith González Cruz, “Los gobiernos posrevolucionarios”, en Edith González Cruz (coordinadora general), *Historia general de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT/ SEP/ UABCS/ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Plaza y Valdés Editores, 2003, 529.

de Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Álvaro Obregón, quien se inclinó a favor de Plutarco Elías Calles y no por Adolfo rumbo a la carrera presidencial de 1924; de la Huerta estaba convencido que Obregón buscaba descansar cuatro años (1924-1928) para luego regresar a retomar la presidencia, rompiendo así uno de los principales ideales de la Revolución mexicana: la no reelección.

La rebelión delahuertista no puso en jaque la actividad política del Distrito, pero sí afectó en lo relativo al presupuesto que debía de enviar el gobierno federal, tal como lo expresaba Agustín Arriola: [...] “la rebelión armada, que por desgracia estalló en el país, hizo que el gobierno federal no pudiera entregar al Distrito el total de las cantidades asignadas en concepto del subsidio, quedando un saldo por pagar que importe la cantidad de \$122,588.33 [pesos] que oportunamente fue reportado a la Secretaría de Gobernación”.¹⁴ En el mismo informe, Arriola

¹⁴ *Informe de gobierno rendido al presidente de la República...*

argumentaba que el orden público se mantuvo sin contratiempos durante el lapso de la rebelión, siendo la actual Baja California Sur uno de los pocos lugares donde no hubo problemas con las armas. Las entidades federativas con más inconvenientes registrados fueron: Yucatán, Veracruz, Puebla, Campeche, Tabasco y Jalisco.¹⁵

Derrocada la rebelión delahuertista se aproximaba la contienda final para la presidencia de México, donde los contendientes eran Plutarco Elías Calles y Ángel Flores. Este último logró entablar una amistad más allá de lo político con Agustín Arriola, incitando la sustitución del cargo de gobernador del Distrito. Tanto el error de Flores y Arriola fue pensar que Obregón se inclinaría a favor del primero dada la buena relación que llevaban (Flores y Obregón) y traspasaba lo político.

Podemos imaginar que la simpatía del gobernador del Distrito Sur con el proyecto de

¹⁵ Georgette José Valenzuela, “Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México”,

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México 23 (enero-junio de 2002): 88.

Ángel Flores se debía a la cercanía entre Sinaloa y la actual Baja California Sur, pero había un deseo que el dirigente de Sinaloa había propuesto a Álvaro Obregón y contemplaba al Distrito Sur. El plan florista consistía en hacer del Pacífico mexicano una zona primordial para la navegación marítima-comercial entre el Canal de Panamá y San Francisco, California, dando concesiones a compañías francesas. La otra propuesta de Flores a Obregón era hacer de Bahía Magdalena un bastión para los barcos mexicanos que circulaban en el Océano Pacífico.¹⁶ La idea de Flores no estaba del todo mal respecto a Bahía Magdalena. Ángel pensaba lo mismo que expresamos en páginas anteriores sobre la intervención de potencias extranjeras, especialmente Estados Unidos, en la bahía.

El documento que vislumbraba el fin de los cuatro años de la gubernatura fue un escrito redactado por el subsecretario de gobernación de México, en el cual se argumentaba que el

¹⁶ *Ibíd.* 96.

mandatario del Distrito Sur estaba complicando la labor de propaganda del Partido Democrático Sudcaliforniano, agrupación que apoyaba al candidato presidencial Plutarco Elías Calles.¹⁷ Sólo doce días después del documento enviado por el subsecretario de gobernación, el propio Álvaro Obregón pedía a Arriola ser sustituido por algún presidente municipal o secretario de gobierno con el fin de calmar los ánimos del partido de Calles.¹⁸ Arriola contestaba el telegrama de Obregón con el argumento de su imparcialidad ante cualquier partido político, sin importar la filosofía de ellos; asentaba al final de su texto lo siguiente: “Agradezco a usted sinceramente [su] alta prueba de justicia hacia este ejecutivo, en ocasión a la infundada acusación que se me hizo, guiados quizá por bastardas ambiciones”.¹⁹

¹⁷ *Asunto relativo a la acusación que hace el Partido Democrático Baja California Pro-Calles contra Agustín Arriola, por obstruir los trabajos políticos de ese partido*, México, 7 de junio de 1924, AHPLM, vol. 830, doc. 110, exp. 32.

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ *Ídem.*

Se nos complica entender cómo la administración de Obregón estaba tan bien informada de la actividad política suscitada en una zona que al parecer no importaba mucho al gobierno federal. La respuesta está en las excelentes redes y dispositivos de información que Obregón tenía a lo largo del país. Álvaro conocía prácticamente todos los movimientos de políticos, caudillos y militares.²⁰

El 10 de septiembre de 1924, fue la fecha en la cual el general Miguel Piña reemplazó de manera interina a Agustín Arriola en la gubernatura porque este debía de viajar a la Ciudad de México a rendir cuentas de su administración.²¹ Es obvio que el llamado por parte del gobierno federal fue por el supuesto apoyo que Arriola dio al candidato Ángel Flores, y no por algún inconveniente durante su

²⁰ Georgette José Valenzuela, “Campaña, rebelión y...”, 86.

²¹ *Expediente relativo a la designación que hace la Secretaría de Gobernación para que el general de brigada Miguel Piña (h) asuma el cargo de gobernador interino del Distrito Sur de la Baja California, en sustitución de Agustín Arriola, ya que este último es llamado a la capital de la República Mexicana para el arreglo de asuntos con su administración*, La Paz, 10 de septiembre de 1924, AHPLM, vol. 840, doc. 735, exp. 193.

cuatrienio. Lo anterior se manifiesta en el resultado final de las elecciones presidenciales de 1924, donde Flores ganó en el Territorio de la Baja California con 3788 votos.²² La gente del Distrito Sur era conocedora de la relación entre Arriola y Flores; ahora esta gente veía con incertidumbre si le darían seguimiento o no a los buenos proyectos que se venían manejando, primordialmente el educativo.

Labor educativa y cultural

La labor educativa de Agustín Arriola Martínez da inicios desde que trabajaba en el cabildo paceño y es anterior a la filosofía del grupo en el poder que gobernó México a partir de los años 20 del siglo pasado: el Grupo Sonora.

En diciembre de 1918, Arriola Martínez prestó los corredores de su casa ubicada en Chametla para que se formara la Escuela

²² Georgette José Valenzuela, “Campaña, rebelión y...”, 111.

Elemental Mixta #50 del rancho de Chametla; aparte, facilitó una habitación para que la directora de dicha institución se quedara a vivir ahí. En la nueva escuela sólo se permitiría un máximo de 20 alumnos y se abriría únicamente el primer grado. Al plantel se le donaron: 25 pupitres, una mesa, una silla, tela apizarrada, 42 pizarras, una bandera tricolor, 30 ejemplares escritura-lectura por Rébsamen,²³ 24 pizarrines de madera, dos docenas de lápices, 19 dobles decímetros, una caja de plumas, un lápiz-tinta, cinco cuadernos papel, 10 sobres oficios, seis esqueletos asistencia diaria, una caja de gises de color, un plano del Territorio de la Baja California y dos cuadros sobre el alcoholismo.²⁴

El Grupo Sonora tenía la tarea de reconstruir al país en todos los sentidos tras 10 años de

²³ El método Rébsamen evitaba que los alumnos aprendieran a leer y escribir por medio del deletreo y era innovador para la época. Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911- 1928* (México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2003), 129.

²⁴ *Informe relativo a la apertura de la Escuela Elemental Mixta Número 50 en el rancho Chametla, a cargo de la directora Elena Y. Davis; misma que se encuentra ubicada en la casa propiedad de Agustín Arriola*, La Paz, 4 de diciembre de 1918, AHPLM, vol. 685, doc. 107, exp. 28.

guerra civil, y lo haría a través de un plan educativo sin precedentes en ese momento de la historia de México, dicho plan estaba muy por encima de las promesas agrarias y sociales que se habían hecho al terminar la Revolución mexicana.²⁵ Arriola no desentonaría para nada con la postura de los sonorenses, y rápidamente envió un telegrama a los diferentes ayuntamientos del Distrito para que los jóvenes más destacados se animaran a estudiar en la Ciudad de México, los cuales serían acompañados por el profesor Arturo Oropeza. El mérito de toda la comitiva que viajó a la Ciudad de México se encuentra en ser el primer grupo de estudiantes en trasladarse a un lugar que no fuera Estados Unidos, y con la ayuda del gobierno distrital, para convertirse en profesionistas sin importar todos los peligros mencionados sobre la capital del país.²⁶

Los afortunados en poder seguir realizando sus estudios fueron: Alejandro Pedrín, Manuel C.

²⁵ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios...*, 121.

²⁶ Jesús Castro Agúndez, *Medio siglo de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en México* (México: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, 1970), pp. 10-11.

Galván, Jesús Castro, Francisco M. Cota, Pablo Nolasco, Félix Sánchez, Luis Peláez, Federico Romero, Francisco Borbón y Gustavo Moreno; iban acompañados de Arturo Oropeza y su esposa Jovita M. de Oropeza. Todos ellos viajaron gratuitamente a través del buque "San Antonio", propiedad de Antonio Ruffo, rumbo a Manzanillo, Colima. Además, la administración de Arriola proporcionó la cantidad de 330 pesos para la ropa que debían de usar los estudiantes.²⁷

La confianza de Arriola para el proyecto estudiantil se ve expresada en una cantidad nada despreciable para equipar la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México; a finales de 1920 el gobierno gastó 4399 pesos para el pago de las pensiones de los estudiantes, el sueldo de Arturo Oropeza y la compra de muebles al contado.²⁸ La sala estuvo equipada con: un mueble, una mesa redonda, una alfombra pequeña, un par de escupideras, seis cortinas, dos

²⁷ *Excitativa y licencias para conseguir que algunos jóvenes continúen sus estudios en la capital de la República*, La Paz, 2 de octubre de 1920, AHPLM, vol. 760, doc. 891, exp. 78.

²⁸ *Ídem*

cuadros y dos lámparas. El despacho y el lugar donde los jóvenes harían sus tareas tenía lo siguiente: un escritorio, un mueble, una máquina de escribir, una mesa para la máquina, un librero, una biblioteca con 100 libros, un pizarrón, un par de escupideras y diversos útiles de escritorio. Las recámaras estaban conformadas así: 10 camas con sus respectivos colchones, colchas y almohadas; 40 sabanas, 10 bacinicas, 10 cobijas, 10 tapetes para los pies y 10 buros.²⁹

Lo más llamativo del equipamiento de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano son los libros de su biblioteca, en ella se podía encontrar obras de los autores clásicos griegos: Aristófanes, Esquilo, Eurípides, Sócrates y Homero.³⁰ Libros de autores extranjeros: Federico Nietzsche, Walt Whitman, Washington Irving, Denis Diderot,

²⁹ *Comprobación detallada de la compra realizada por el gobierno del Distrito a Bartolo Carbonell, para arreglos de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México*, México, 10 de diciembre de 1920, AHPLM, vol. 756, doc. 625, exp. s/n.

³⁰ Una de las cosas por la que más se recuerda a José Vasconcelos cuando fue secretario de educación fue por su labor en difundir y traducir los libros de los principales autores helénicos. Engracia Loyo, "Lectura para el pueblo, 1921-1940", *Historia Mexicana* 131 (enero-marzo de 1984): 304.

Victor Hugo, Miguel de Cervantes, Emilia Pardo Bazán y Antón Chéjov; de autores mexicanos estaban: Luis González Obregón, Manuel Orozco y Berra, Amado Nervo y Guillermo Prieto; también figuraban libros sobre la vida y obra de grandes músicos como: Felix Mendelssohn, Amadeus Mozart, Robert Schumann, Gioachino Rossini, Richard Wagner, George Handel, Sebastian Bach, Franz Liszt y Joseph Haydn.³¹

La primera Casa del Estudiante se ubicó en el número 47 de la calle Zaragoza en Mixcoac, luego se trasladó a la colonia Guerrero en 1922. Otro cambio que se dio fue en el tutor, ahora Domingo Carballo reemplazaría a Arturo Oropeza. Domingo Carballo logró persuadir al diputado Von Borstel para que los estudiantes obtuvieran un dinero extra para regresar de vacaciones al Distrito Sur, con el viaje se animaron nueve jóvenes más a realizar sus estudios.³² Es obvio que los tres primeros años

³¹ *Comprobación detallada de la compra...*

³² Jesús Castro Agúndez, *Medio siglo...*, 24.

de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano fueron más de logros que de fracasos, esto se mostró cuando nueve jóvenes más se animaron a trasladarse y disfrutar de una beca mensual mayor a la recibida por estudiantes de otros estados del país, aparte, la renta de la casa la pagaba el gobierno de Arriola, cosa que otros estados no hacían; dando lugar a que los alumnos tuvieran un dinero extra para gastar en asuntos de ocio.

Se aludió en páginas preliminares que la rebelión delahuertista afectó seriamente el presupuesto del Distrito Sur,³³ desembocando en una reducción en la beca de los estudiantes a principios de 1924. Con la salida de Arriola se redujo todavía más la beca y la administración distrital dejó de pagar la renta de la casa, asimismo, existió un constante cambio de tutores que ya no tuvieron el mismo empeño que Arturo Oropeza y Domingo Carballo.

³³ No sólo el Distrito Sur de la Baja California sería afectado. La rebelión delahuertista generó un clima de inseguridad en algunas escuelas de Jalisco por la ocupación de los rebeldes de las instalaciones. Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios...*, 162.

El compromiso y la ayuda de Agustín Arriola Martínez por la educación del pueblo del Distrito Sur fueron premiados con diferentes cargos e invitaciones de prestigiadas instituciones. El primer nombramiento fue de vicepresidente honorario de la Sociedad de Estudios Biológicos, una agrupación de reciente formación. La Sociedad de Estudios Biológicos tenía como finalidad recaudar fondos para la ayuda de las ciencias naturales, y con el dinero apoyar la conservación del Museo de Historia Natural y de sus jardines zoológicos y botánicos ubicados en el Distrito Federal.³⁴

La siguiente designación para Arriola Martínez fue la de organizador honorario de ligas en pro de la cultura nacional, por parte del departamento de Bellas Artes. Las campañas educativas y culturales del gobierno de Obregón ampliaron su radio de acción e involucraron a todos los ciudadanos del país, labor no

³⁴ *Se nombra al gobernador del Distrito vicepresidente honorario de la Sociedad de Estudios Biológicos*, México, 4 de noviembre de 1922, AHPLM, vol. 793, doc. 426, exp. 59.

desempeñada por regímenes anteriores. Las bases por las que se rigieron las ligas fueron primeramente buscar a una persona con empeño y buena voluntad por la cultura en estados y territorios, y que esta persona lograra aglutinar a todas las clases sociales sin importar su profesión o edad para dar a conocer la historia y geografía del país y se cuidaran los monumentos artísticos e históricos de la localidad o de pueblos que frecuentaban.³⁵ El departamento de Bellas Artes no mandaba un documento con enunciados que se debían de seguir al pie de la letra. Ellos dispusieron una guía de ejemplo para que se tomara como base y se adecuara a las necesidades de la actual Baja California Sur. Otra sugerencia para Arriola era promover el cuidado de la higiene, primordialmente en los niños, y dar a conocer la flora y la fauna del Distrito.

³⁵ *Invitación enviada al gobernador del Distrito Sur de la Baja California, Agustín Arriola por el jefe del Departamento de Bellas Artes, Juan B. Salazar, a colaborar en la campaña de Cultura Nacional iniciada por la Secretaría de Educación Pública, México, 6 de marzo de 1923-1924, AHPLM, vol. 833, doc. 276, exp. 24.*

El último nombramiento fue el de delegado honorario de educación pública en el Distrito Sur.³⁶ La designación le daba el poder para que decidiera todo lo relativo a la educación: poner o quitar profesores, elegir la ubicación de las escuelas y administrar el dinero enviado por el gobierno federal para asuntos educativos; en pocas palabras, él decidía el sueldo de todos los trabajadores inmiscuidos en la educación. No fue el caso del Distrito Sur de la Baja California, pero en otros estados existieron conflictos entre profesores y delegados, por lo tanto, la Secretaría de Educación Pública debía elegir cautelosamente a los delegados.³⁷

Fue durante el mandato de Adolfo de la Huerta cuando se le encargó a la Universidad Nacional Autónoma de México reorganizar la educación de la nación por el daño ocasionado

³⁶ Circular número 17 enviada por el delegado honorario de la Secretaría de Educación Pública de México, comunicando que Agustín Arriola asumió la delegación honoraria de Educación Pública en el Distrito Sur, La Paz, 24 de abril de 1924, AHPLM, vol. 833, doc. 261, exp. 9.

³⁷ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios...*, 141.

cuando estuvo en manos de los cabildos.³⁸ En ese intento por redimir la educación mexicana, la UNAM creó La Primera Sociedad de Estudios Locales de Historia de la Ciudad de México, con el objetivo de establecer sociedades similares en el resto de los estados. Este primer grupo estuvo conformado por historiadores de la talla de Luis González Obregón, Luis Castillo Ledón, Alfonso Toro, Nicolás Rangel, Manuel Romero de Terreros, Francisco Elguero, José Lorenzo Cossío y Francisco Fernández del Castillo; pero no discriminaban a otros profesionistas, como sucedió con los diplomáticos Federico Gamboa Iglesias, Genaro Estrada y Artemio del Valle-Arizpe o con Miguel Salvador Macedo (empresario), Roberto Gayol (ingeniero), Federico Mariscal Piña (arquitecto) y Antonio de la Peña y Reyes (abogado).³⁹

A Arriola Martínez se le encomendó: [...] “considerar si sería bueno que, poniéndose en relación con las personas más distinguidas del

³⁸ Engracia Loyo, "Lectura...", 300.

³⁹ *Invitación enviada al gobernador del Distrito Sur...*

ayuntamiento de esa capital, usted invitara desde luego a los vecinos más distinguidos por su amor a la misma, a los que tengan mejor sentido histórico, a los más respetables”.⁴⁰ Otras indicaciones para Arriola era la conservación de los testimonios históricos o culturales entre los habitantes, si el mencionado testimonio estuviera por desaparecer era obligación del grupo rescatarlo. Si algún socio encontraba cualquier manifestación histórica o cultural era deber de ellos notificar a sus compañeros para provocar una reunión de análisis del objeto. Avisar a la UNAM de los avances y de las dudas que vayan surgiendo conforme a la investigación para lograr una buena retroalimentación. Provocar la creación de otras sociedades en las diferentes poblaciones del Distrito Sur.

Una nueva invitación por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México llegó a Agustín Arriola para informarles a los profesores del Distrito Sur, fundamentalmente a

⁴⁰ *Ídem.*

los de Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Extranjeras, para que recibieran vía correo las clases del filólogo Pablo González Casanova. La carta de presentación de González Casanova era la siguiente: [...] “uno de los hombres que más saben sobre este asunto en la República, no sé si deberé decir que es quien más sabe sobre este particular”.⁴¹ Casanova se comprometía a escribir sus clases de Lingüística y de otras materias como Lenguas Vivas Europeas, Lenguas Indígenas Mexicanas, Pedagogía, Psicología e Historia. La invitación era para cualquier profesor de secundaria que impartiera clases de Ciencias Sociales o Ciencias Naturales. No se les cobraría ni un peso por recibir semanalmente una copia de las clases, sólo debían de comprobar que eran profesores frente a

⁴¹ *El rector de la Universidad Nacional de México, profesor y licenciado Ezequiel A. Chávez envía al gobernador del Distrito Sur de la Baja California, Agustín Arriola, una invitación para que la haga extensiva a los profesores del Distrito Sur, para que hagan sus estudios de Lingüística en la facultad de altos estudios de esa Universidad, México, 7 de mayo de 1924, AHPLM, vol. 833, doc. 280, exp. 25.*

grupo y hacer las tareas asignadas por Pablo González Casanova.⁴²

Nos podemos dar cuenta que la mayoría de los nombramientos e invitaciones para Agustín Arriola se dieron en los últimos meses de su administración, seguramente fue la razón para que los proyectos educativos y culturales no pudieran consolidarse; aparte, las campañas o cruzadas encabezadas por José Vasconcelos no cumplieron las expectativas del gobierno de Álvaro Obregón.

Actividad social

Al igual que su inquietud por tener una educación acorde a la ideología posrevolucionaria, la intención de Arriola por dotar de leyes para una mejor convivencia de la sociedad inicia desde sus años de trabajo en el Ayuntamiento de La Paz. El reglamento de prostitución de 1919 va de

⁴² *Ídem.*

la mano con la filosofía de los regímenes posrevolucionarios, misma que se había adoptado desde el mandato de Porfirio Díaz, la cual era ver a la meretriz como un mal necesario para alejar la sexualidad de los hogares dignos, con esto se evitaba que los hombres anduvieran violando a las mujeres decentes o que en las propias familias se dieran casos de incestos.⁴³

El reglamento de prostitución de 1919 va enfocado a los principales actores inmiscuidos en la cuestión: la dueña de la casa de tolerancia, la meretriz, el policía y el médico. A las propietarias de las casas de tolerancia no se les permitía tener empleadas sin su patente. Tenían que exigir a sus trabajadoras ir al Hospital Salvatierra para su chequeo médico. Estaban obligadas a notificar a Agustín Arriola cuando una mujer contrajera un mal venéreo y de entregar una lista mensual de las hembras que habiten en su casa o las que hayan cambiado de residencia. El no acatar las sentencias era motivo

⁴³ Elisa Speckman Guerra, “Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”, *Historia Mexicana* 185, (julio-septiembre de 1997): 205.

de pagar multas entre cinco pesos como mínimo y 25 pesos como máximo.⁴⁴

A la mujer que iniciaba en los menesteres de la prostitución se le pedía inscribirse personalmente en el cabildo, dando sus referencias con dos fotografías tamaño mignon. Al registrarse se le solicitaba someterse a un chequeo médico y a un riguroso tratamiento en caso de contraer una enfermedad sexual. Si la meretriz no quería acudir al Hospital Salvatierra por vergüenza u otro motivo, tenía la posibilidad de que el médico la visitara en su casa con un permiso especial del ayuntamiento, pero debía de pagar la visita clínica. Se le demandaba acudir todos los sábados a las nueve de la mañana al Hospital Salvatierra para su chequeo semanal, en el cual se le daba un certificado.⁴⁵

Con relación a la forma de vestir y comportarse se le ordenaba a la meretriz vestirse con decencia y no mezclarse con las

⁴⁴ *Reglamento de prostitución de la ciudad de La Paz*, La Paz, 31 de marzo de 1919, AHPLM, vol. 749, doc. 347, exp. 155.

⁴⁵ *Ídem*.

personas en lugares muy concurridos. Prevenir que no existieran escándalos adentro de las casas o dejar que los peatones vieran desde la calle lo sucedido en el interior de las habitaciones. No podían entrar a cantinas y expendios donde se vendiera bebidas alcohólicas en botella cerrada. No se le permitía tener relaciones sexuales con menores de edad y no tener a su cuidado niños mayores de tres años en su área de trabajo.⁴⁶

El reglamento de Arriola era bondadoso porque brindaba la oportunidad a la meretriz de ser borrada del registro cuando demostraban haber encontrado otro trabajo, asimismo, eran borradas las que se casaban o fallecían.

Al policía se le daba luz verde para entrar a las casas de tolerancia, no pasaba así con las demás viviendas, en las cuales podía ingresar solamente con una orden. No se le permitía tener relaciones de ningún tipo con la meretriz o maltratarlas con palabras o golpes.⁴⁷

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ *Ídem.*

El médico fue el encargado de la sala de sífilíticas o males venéreos del Hospital Salvatierra. Tenía el deber de acudir todos los sábados a las nueve de la mañana para el chequeo semanal de las mujeres y de llevar los resultados de su revisión al ayuntamiento todos los lunes. Cuando una mujer contrajera una enfermedad sexual era su compromiso revisarla diariamente. De los personajes inmiscuidos en el reglamento era el único que daba sugerencias a Arriola Martínez para un mejoramiento en los asuntos de meretricio.⁴⁸

Dependiendo del tiempo y el espacio, el nombre de la campaña contra la producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas varió según la entidad federativa.⁴⁹ En 1919, Agustín Arriola adicionó nuevas medidas al reglamento de bebidas embriagantes de 1918, este último había dado rienda suelta a las actividades

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ Jesús Méndez Reyes, “De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la postrevolución (1916-1931)”. (conferencia presentada en el “II Congreso de Historia Económica de México”, Distrito Federal, México, del 27 al 29 de octubre, 2004).

relacionadas con el alcohol porque se buscaba a toda costa una entrada mayor de impuestos a las arcas del municipio por el ingreso que menguó durante la revolución constitucionalista.⁵⁰ Ahora era deber de Arriola frenar el consumo de alcohol sin descuidar la entrada de dinero del municipio que gobernaba.

Uno de los cambios con relación al reglamento anterior fue que las tiendas de abarrotes, con venta de bebidas alcohólicas, sólo vendieran su producto en botella cerrada y para consumo afuera de su local, evitando que mujeres y niños, principales compradores en las tiendas de abarrotes, vieran a una persona ingerir bebidas. Otra adición fue el no vender bebidas embriagantes a policías, personas muy tomadas, mujeres y menores de 18 años. La multa por proporcionar bebidas a los menores rondaba entre los 10 y 25 pesos o el arresto correspondiente. Por último, Arriola Martínez era el único que otorgaba

⁵⁰ Edith González Cruz, Ignacio Rivas Hernández y Francisco Altable, *La Paz, sus tiempos y espacios sociales* (México: Instituto Sudcaliforniano de Cultura/ Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2016), 198-199.

permisos para que la orquesta o la banda pudieran tocar adentro de las cantinas.⁵¹

Un inconveniente que pudo afectar al gobierno distrital fue divulgado en un periódico de Cananea, Sonora, denominado “El Intruso”; en el texto informativo se daba la noticia que en el Municipio de Mulegé las autoridades del ayuntamiento no estaban acatando las órdenes de Arriola Martínez respecto a la destrucción de las plantas de amapola o “la adormidera”, comúnmente conocida.⁵² *Grosso modo* “El Intruso” informaba sobre no ser la primera vez que las autoridades muleginas no cumplían las órdenes de Arriola, se mencionaban los lugares de cosecha de amapola y de la venta clandestina de

⁵¹ *Reglamento de bebidas embriagantes para el municipio de La Paz expedido por Antonio F. Delgado, presidente municipal*, La Paz, 26 de abril de 1919, AHPLM, vol. 736, doc. 757, exp. 153. En este documento se encuentran las adiciones de Agustín Arriola del 26 de abril de 1919 y el Reglamento de Antonio F. Delgado del 25 de mayo de 1918.

⁵² De la amapola se extrae un látex lechoso y de color blanco que ya seco y convertido en masa se transforma en opio, este produce una sensación de sueño al ser consumido. Jorge Alberto Trujillo, “La casa del silencio: chinos y mexicanos en el mercado ilegal de opio y sus derivados en Guadalajara, Jalisco, 1917-1950”, *Passagens. Revista Internacional de História Política y Cultura Jurídica*, 3 (septiembre- diciembre de 2017): 364.

bebidas alcohólicas.⁵³ La información vertida en el periódico de Cananea no era un ataque frontal contra la administración distrital, pero sí dejaba mal parado a uno de los municipios de su jurisdicción, además, la fuente “fidedigna” para la noticia venía de manera anónima desde Santa Rosalía.

La noticia del diario sonoreNSE ocasionó la destrucción de unos plantíos de “adormidera” ubicados a dos kilómetros del puerto de Mulegé, propiedad de los chinos Luis Siu Qui y Francisco Frog; la operación se realizaba con base al Decreto del 15 de marzo de 1920,⁵⁴ artículo 371 del código sanitario. La multa pagada por los chinos fue de 500 pesos cada uno. Los gastos de destrucción por los sembradíos de los chinos, y

⁵³ *Expediente relativo a destrucción de sembradíos de adormidera en el Partido Centro*, México, 16 de enero de 1923, AHPLM, vol. 821, doc. 616, exp. 41.

⁵⁴ El Decreto del 15 de marzo de 1920 decía lo siguiente: “Disposiciones sobre comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneran la raza y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin”. Jesús Ancer Rodríguez y Juan García Moreno, “El alcoholismo y las sustancias que envenenan al individuo, desde la perspectiva de la Constitución de 1917”, en Fernando Gutiérrez Domínguez (coordinador general), *La salud en la Constitución mexicana*, México, Secretaría de Cultura/ INEHRM/ Secretaría de Salud, 2017, 245.

otros encontrados en el municipio de Mulegé, fue de 392.12 pesos cubiertos por el gobierno de Arriola. En el desglose del dinero invertido se notificaba sobre el pago a varios operarios que se encargaban de arrancar la planta, la alimentación de los comisionados tras varios días de trabajo en localidades muy distantes una de la otra y la renta y alimentación de los caballos empleados en la empresa.⁵⁵

Un año más tarde de la nota del periódico “El Intruso”, se le informaba a Agustín Arriola sobre un documento que le había llegado al cónsul de Estados Unidos en Guaymas, Sonora, sobre chinos y otros mexicanos dedicándose al cultivo de amapola en el Distrito Sur. El escrito enviado al consulado era firmado por el anonimato de una persona que ya no sabía a quién recurrir, por eso buscó auxilio con las autoridades de Estados Unidos.⁵⁶

⁵⁵ *Expediente relativo a destrucción...*

⁵⁶ *El presidente municipal de La Paz solicita al gobernador del Distrito Sur de la Baja California instrucciones para proceder de manera legal para impedir que se trafique con la planta denominada “adormidera”, La Paz, 1 de abril de 1924, AHPLM, vol. 830, doc. 83, exp. 5.*

La carta para el cónsul iniciaba con la afectación del tráfico de opio en los Estados Unidos. Se menciona sobre lo numerosa que es la población china en Mulegé y el poco respeto sobre las leyes mexicanas por no acatar lo referido a la siembra y cosecha de amapola, que luego convertida en opio era traficada a otros estados del país e incluso llevada al puerto de Guaymas por medio de un barco de nacionalidad china.⁵⁷ La misiva continuaba señalando cuales eran los poblados de Mulegé y Comondú donde se explotaba la planta con la complicidad de las autoridades municipales, estas no vislumbraban el problema que podía ocasionar la droga cuando llegaba a los Estados Unidos.⁵⁸ Un inconveniente de tal calibre podría ser el pretexto perfecto para

⁵⁷ Los ataques contra los chinos por el cultivo y consumo de opio estaban cimentados por elementos históricos verídicos. Los asiáticos llevaban más de un milenio conociendo sus placeres y a finales del siglo decimonónico y principios del XX se convirtieron en el mayor productor en el planeta. Zinnia Capó Valdivia, “Clandestinidad, fiscalidad y tolerancia: el opio en el discurso oficial, Mexicali, México 1915-1916”,

Culturales, 2 (julio-diciembre de 2015): 89.

⁵⁸ Las personas inmiscuidas en el negocio del opio del noroeste mexicano procesaban el opio crudo en fábricas de Ensenada. La mayor parte del producto se convertía en cocaína o morfina y era llevado al estado de California, Estados Unidos. *Ibid.* 83.

una invasión por parte del vecino del norte. La finalidad primordial de la carta era que el cónsul estadounidense en Guaymas informara de lo acontecido al presidente de su país. Recordemos que para esa época el gobierno de Estados Unidos estaba luchando por disminuir el consumo de alcohol y drogas entre sus ciudadanos.

Si la nota de “El Intruso” causó eco en la administración de Arriola Martínez, el documento enviado al cónsul de Estados Unidos no fue la excepción; lo anterior se demostró cuando el chino y farmacéutico Joaquín Siu Qui informaba tener terrenos con diferentes hortalizas en Mulegé, y debido a las lluvias ocurridas de octubre a diciembre de 1923, las plantas de amapola que habían sido arrancadas volvieron a crecer. La proposición de Joaquín era extraer los alcaloides de la planta para la fabricación de medicinas con un precio menor para la población del Distrito.⁵⁹ La propuesta de Siu Qui no fue aceptada ni por el gobierno de Arriola ni por el

⁵⁹ *El presidente municipal de La Paz solicita al gobernador del Distrito Sur...*

Departamento de Salubridad por ser más los perjuicios que los beneficios extraídos de la planta, por eso se ordenó la destrucción de todos los plantíos de la actual Baja California Sur. Joaquín Siu Qui no pareció inmutarse con la decisión del mando distrital porque no destruyó su sembradío de amapola, sino que fue encontrado extrayendo el jugo de la planta. La falta del chino le costaría una multa de 200 pesos.⁶⁰

La búsqueda por plantíos de “adormidera” no sólo se enfocó en la parte norte del Distrito, en el municipio de La Paz, específicamente en el rancho “Las Vinoramas”, se hallaron varios sembradíos en los terrenos propiedad de Adolfo Müller. En los dominios de Müller se encontraron varias plantas de amapola sin el producto con el cual se fabricaba el opio; razón suficiente para castigarlo con la pena fijada en la séptima de las disposiciones relativas al Decreto del 15 de marzo de 1920.⁶¹

⁶⁰ *Ídem.*

⁶¹ *Ídem.*

Para la segunda etapa de destrucción de sembradíos el gobierno de Arriola Martínez desembolsó la cantidad de 190.55 pesos por concepto de pagarles a los cabos de la gendarmería, renta de caballos, alimentación, paga de un guía y los telegramas girados para mantener al tanto a las autoridades distritales.⁶² Logramos concebir que la estrategia de Arriola era cobrar multas elevadas a las personas participantes en los menesteres de “la adormidera” para sufragar con los gastos de las expediciones y destrucción de los sembradíos ubicados en una geografía tan complicada, que todavía en nuestros días, con la tecnología disponible, es difícil localizarlos.

⁶² *Ídem.*

Colonización y desarrollo de Bahía Magdalena

En las primeras páginas del ensayo se escribió sobre la importancia de Bahía Magdalena para el gobierno distrital, nacional y las principales potencias del mundo; esta idea no pasaría para nada desapercibida durante la gubernatura de Agustín Arriola Martínez.

Para detonar las actividades educativas y comerciales, las cuales darían lugar al aumento poblacional de Bahía Magdalena, Agustín Arriola envió un oficio al secretario de comunicaciones y obras públicas de México, donde solicitaba la instalación de una radio inalámbrica. Entre las razones se encontraba el abandono de las autoridades locales y marítimas, quienes recibían información del Distrito u otro estado una vez al mes vía correo terrestre desde La Paz, localizada a unos 200 kilómetros. La misma lejanía provocaba que los alimentos tardaran en llegar a la población, ocasionando un nulo

comercio con la capital y originando la renuncia de los trabajadores del gobierno, quienes buscaban: [...] “vida en los lugares más favorecidos por el progreso”.⁶³

Otras circunstancias que exponía Arriola era la llegada de barcos comerciales de origen estadounidense, quienes de manera ilegal pescaban mariscos y tortugas, asimismo, arribaban barcos de guerra del mismo país, los cuales podrían aprovechar la situación de abandono del sitio para realizar práctica de tiro como en épocas anteriores.⁶⁴ Arriola Martínez se comprometía a poner un destacamento de gendarmes en caso de ser aceptada su petición, quienes estarían obligados a cuidar a las autoridades de gobierno y a la población en general, específicamente a los ganaderos que sufren del robo de vacas por personas

⁶³ *Gestiones llevadas a cabo para la instalación de una estación de radio en Bahía Magdalena*, La Paz, 11 de enero de 1921, AHPLM, vol. 753, doc. 578, exp. 10.

⁶⁴ La concesión para que la marina de Estados Unidos realizara prácticas de tiro anualmente concluyó en diciembre de 1910. Edgar Andrade, *El drama...*, 37.

conocedoras de la geografía del lugar. El gobernador del Distrito Sur terminaba su oficio así: [...] “por todo lo expuesto y estimado que la mejora de que me vengo ocupando será apoyada por esa respetable superioridad y llevada a feliz término por reclamarlo así este girón de la patria que tanto necesita de la eficaz protección de las autoridades del centro, ya que siempre ha estado abandonada por los gobiernos de antaño [...]”.⁶⁵

Como su petición de instalar una estación de radio en Bahía Magdalena no dio buenos frutos, Arriola envió un documento en donde solicitaba un terreno que proporcionara descanso y agua a las personas que viajaran de La Paz a Bahía Magdalena por el camino que estaba en construcción, aparte, requería otro espacio para instalar un potrero en el cual se guardarían los caballos de la gendarmería.⁶⁶ La urgencia del gobernador para que los terrenos no fueran

⁶⁵ *Gestiones llevadas a cabo para la instalación...*

⁶⁶ *El gobernador del Distrito Sur solicita al secretario de Agricultura y Fomento un lote de terreno sobre el camino a Bahía Magdalena para uso del gobierno*, La Paz, 6 de julio de 1921, AHPLM, vol. 771, doc. 559, exp. 136.

ocupados era entendible porque en años anteriores esos suelos habían sido concesionados a la compañía “The California Mexicana”, y las administraciones de esos tiempos eran muy proclives a concesionar. El escrito de Arriola era contestado con la negación del terreno que específicamente pedía, pero se le otorgaba uno de características parecidas.

El sello particular de la administración de Agustín Arriola Martínez fue su impulso a la educación, por ello, no dudó en apoyar cualquier solicitud en cuestión educativa con la finalidad de aumentar la población y las actividades productivas por la zona de Bahía Magdalena. La primera trataba de una petición de padres de familia de Bahía Magdalena, la cual carecía de escuela por dos años y contaba con 22 niños en edad escolar. Los padres decían que ya estaba gran parte de la infraestructura de la escuela, por eso exigían poco material al gobierno distrital. La réplica para los pobla-

dores fue favorable, creándose a principios de 1921 la Escuela Mixta #11.⁶⁷

Se corrió la voz rápidamente entre los habitantes de la Isla Santa Margarita sobre la creación de una escuela en Bahía Magdalena, por lo tanto, no titubearon en pedir al gobernador una escuela en la isla. Los pobladores exponían la falta de recursos económicos y el tener un padrón de 40 niños aproximadamente. Entre las explicaciones para persuadir a Arriola Martínez estaba recalcarle su apoyo al progreso de los jóvenes. La petición concluía con el ofrecimiento que habían recibido por parte de japoneses y estadounidenses con libros y otros materiales para iniciar con su plantel. La contestación del gobierno distrital únicamente tardó 20 días, en ella se argumentaba que enviaran un presupuesto vía municipio para 20 pupitres dobles, un pizarrón y la renta mensual de la casa donde se impartirían las clases. Los libros y demás útiles se mandarían

⁶⁷ *Padres de familia y demás vecinos de Bahía Magdalena solicitan al gobernador del Distrito Sur, Agustín Arriola, la apertura de una escuela para niños en esa localidad, Bahía Magdalena, 24 de noviembre de 1920, AHPLM, vol. 760, doc. 866, exp. 6.*

a la brevedad a la directora asignada por el cabildo.⁶⁸ La prontitud de la administración del Distrito Sur pudiera estar en darle un aviso a japoneses y estadounidenses para que no anduvieran merodeando por aquellos sitios, y vieran que el gobierno mexicano estaba comprometido con los ciudadanos de la región.

Para no descuidar la otra isla que protege la bahía, Agustín Arriola decidió apoyar a los habitantes de Isla Magdalena con la perforación de un pozo para la extracción de agua potable y la entubación de esta. La idea de sacar el vital líquido fue por parte de una sociedad de reciente creación, conformada por vecinos y trabajadores de la isla. “El Club 21 de marzo” explicaba a Arriola sobre la humillación y daño a sus susceptibilidades por parte de barcos extranjeros que, aprovechando la falta de agua, ofrecían sus sobras a los isleños. Los miembros del club hacían énfasis que, con la abundancia de agua, el

⁶⁸ *Expediente que contiene asuntos relativos a la solicitud y aprobación de creación de escuelas en distintos puntos del Distrito; entre los que se mencionan están Bahía Magdalena, San Javier, San Andrés y La Matanza, La Paz, 29 de diciembre de 1920-1921, AHPLM, vol. 765, doc. 267, exp. 28.*

gobierno distrital: [...] “podrá fomentar tan ampliamente como merece la colonización y desarrollo de este lugar, cuya grandiosa bahía por tantos títulos conviene atender y explotar”.⁶⁹ La sapiencia de “El Club 21 de marzo” se vio manifestada cuando argumentaron tener conocimiento que en el presupuesto de egresos del Distrito Sur existía un apartado especial para su proyecto.

“El Club 21 de marzo” no nació de la nada. La idea de su formación surge de un rumor de los cambios en los poderes distritales de La Paz a Isla Magdalena, pero entre las pláticas de sus miembros se empezaron a enumerar los obstáculos para esa traslación: el primordial fue la falta de agua. Años antes de la creación del club, Carlos A. Blackman había perforado un pozo en la zona de la Mesa del Esterito, encontrando barro húmedo, pero la empresa no prosperó; curiosos que iban llegando a la Mesa del Esterito

⁶⁹ *Oficios del Club 21 de marzo solicitando al gobierno del Distrito Sur ayuda para terminar un pozo de agua*, Bahía Magdalena, 6 de abril de 1921, AHPLM, vol. 771, doc. 558, exp. 51.

aseguraban sobre la existencia de agua en el sitio. Estos fueron los motivos principales para continuar con lo emprendido por Blackman, y por ello se juntó la cantidad de 215 pesos entre los pobladores de la isla para empezar con los trabajos. Ya iniciadas las labores, los trabajadores encontraron agua a 40 metros de profundidad y se toparon con una comisión enviada por el gobernador de Sinaloa, Ángel Flores, la cual estaba haciendo estudios geológicos del litoral. Los ingenieros de la comisión dieron sugerencias para una mejor extracción del vital líquido.⁷⁰

El establecimiento de escuelas en Bahía Magdalena e Isla Santa Margarita, junto con la entubación de agua en la Isla Magdalena, fueron acciones trascendentales para iniciar con el desarrollo de la zona; ahora se daría principio al camino que uniría a Bahía Magdalena con la capital del Distrito Sur.

⁷⁰ *Ídem.*

Una de las estrategias utilizadas por la administración de Arriola era mantener bien surtido de alimentos al grupo de trabajadores que laboraban en la construcción del camino de La Paz a Bahía Magdalena, por ejemplo, el 16 de junio de 1922, se enviaron por medio del gasolina americano “Narrangansett”, 20 sacos de maíz, 12 bultos de panocha y una caja de cigarros, los cuales fueron entregados a Porfirio Díaz Bonilla, el encargado de las obras del camino en ese momento.⁷¹ Un mes después se mandaron tres cargas de harina, 100 kilos de arroz, 50 kilos de café, una lata de chiles colorados y pimienta,⁷² y en octubre del mismo año recibieron: dos cargas de harina, dos sacos de frijol, 50 kilogramos de café, seis sacos de maíz, dos latas de manteca, 50 kilos de arroz, un kilo de sal inglesa y un bote de sal de frutas.⁷³

⁷¹ *Asunto relativo al envío de mercancías a los trabajadores que construyen el camino de La Paz - Bahía Magdalena*, La Paz, 13 de junio de 1922, AHPLM, vol. 786, doc. 137, exp. 17.

⁷² *Ídem*.

⁷³ *Expediente relativo al acuerdo del gobernador del Distrito Sur, Don Agustín Arriola, para la construcción del camino de esta capital a Bahía Magdalena*, La Paz, 30 de mayo de 1922, AHPLM, vol. 786, doc. 125, exp. 4.

Pudimos ver en el párrafo anterior que la falta de carne en la dieta de los obreros prevaleció por la obvia razón de la descomposición del producto antes de llegar a su destinatario, lo cual provocó ciertos inconvenientes con los rancheros. Los dueños de ganado, establecidos cerca de la zona donde se realizaban los trabajos de construcción, se empezaron a quejar con la administración distrital porque ciertos trabajadores les disparaban a sus vacas, por lo tanto, querían que se hiciera una investigación del número total de reses muertas y el pago justo por ellas.⁷⁴

Otro problema en la construcción del camino, y a nuestro juicio el fundamental para su poco avance, fue la crecida de arroyos por las lluvias. A finales de junio de 1922, se comunicaba a Agustín Arriola sobre deterioros en el kilómetro 23 y la falta de obreros en el lugar,

⁷⁴ Expediente relativo a varios asuntos de la Jefatura de Operaciones Militares del Distrito; denuncia presentada por varios rancheros sobre la matanza de ganado de particulares que hacen algunos soldados que construyen el camino del puerto de La Paz a Bahía Magdalena, La Paz, 9 de septiembre de 1921, AHPLM, vol. 769, doc. 446, exp. 10 bis.

asimismo, se le pedía una lona para resguardar las provisiones. En agosto del mismo año se notificaba abundancia de agua en el kilómetro 10 y 11 y ciertas pozas que imposibilitan el paso. El informe más catastrófico se rindió a mediados de septiembre de 1922, donde se avisaba que por culpa de las precipitaciones el camino había quedado casi destruido; entre el kilómetro 29 y 34 no había paso por la crecida de arroyos de hasta un metro y medio de profundidad y lo mismo acontecía en el kilómetro 11, causando la paralización de los trabajos por no tener terreno medido.⁷⁵

Se sumó a la problemática de las precipitaciones la poca duración en su puesto de trabajo de los comisionados para el camino, al parecer, eran repartidos cada tanto kilómetro o por campamentos. Uno de los que duró más tiempo fue Porfirio Díaz Bonilla, nombrado el 10 de mayo de 1922 con un sueldo diario de seis pesos, ofreciendo su servicio en el punto llamado “El

⁷⁵ Expediente relativo al acuerdo del gobernador del Distrito Sur...

Juncal”. El buen trabajo de Díaz Bonilla le fue recompensando con un aumento de sueldo de dos pesos más al día a principios de agosto de 1922. En 1923, la situación económica del Distrito Sur de la Baja California no atravesó por buen momento debido a la rebelión delahuertista, la cual causó la paralización de todas las obras materiales y el despido de Porfirio Díaz Bonilla el primero de diciembre de 1923.⁷⁶ También se había destituido de su puesto en mayo del mismo año a Pedro Hirigaity, quien apenas fue nombrado en noviembre de 1922, por la misma razón que Porfirio.⁷⁷ Quien también tuvo un paso fugaz, tras renunciar a su cargo como comisionado interino, fue Salvador B. Gutiérrez, al cual se le asignó un sueldo diario de cinco pesos a inicios de mayo de 1922, renunciando a su puesto en octubre del

⁷⁶ *Nombramiento de Porfirio Díaz Bonilla como comisionado en los trabajos del camino La Paz - Bahía Magdalena*, La Paz, 10 de mayo de 1922, AHPLM, vol. 786, doc. 143, exp. 23.

⁷⁷ *Asuntos relacionados con la construcción de caminos entre los que resalta el nombramiento y cese de Pedro Hirigaity como comisionado en los trabajos del camino que se construye en el puerto de La Paz a Bahía Magdalena*, La Paz, 6 de noviembre de 1923, AHPLM, vol. 817, doc. 507, exp. 4.

mismo año por tener que dejar lo más pronto posible el sitio donde laboraba.⁷⁸

A los pocos meses de la salida de Agustín Arriola como gobernador, se mandó un documento desde la Ciudad de México para conocer los detalles de la importancia comercial de Bahía Magdalena, donde el coronel Librado Abitia, gobernador del Distrito Sur a finales de 1924, contestaba que ninguna.⁷⁹ Esa era la respuesta de una persona nacida en Sonora y qué no estaba para nada enterada del pasado cercano del territorio que gobernaba; era indiscutible la valía de la bahía, no por nada estadounidenses y japoneses llevaban tantos años merodeando por ahí y explotando la riqueza pesquera del lugar.

⁷⁸ *Nombramiento y cese de Salvador B. Gutiérrez, como inspector interino de los trabajos del camino en construcción entre La Paz y Bahía Magdalena*, La Paz, 4 de mayo de 1922, AHPLM, vol. 786, doc. 148, exp. 27.

⁷⁹ *Oficio dirigido al gobernador del Distrito Sur de la Baja California por el inspector verificador de pesas y medidas, mediante el cual solicita se le proporcionen datos sobre la división política de este Distrito, así como un informe detallado de la importancia comercial de Bahía Magdalena*, La Paz, 4 de diciembre de 1924, AHPLM, vol. 843, doc. 895, exp. 14.

A manera de conclusión, podemos decir que la victoria de Arriola en los comicios de 1920 no desembocó en inconvenientes como era muy común en otras entidades del país. El 53% de los ciudadanos que votaron por él sabían de sus buenas acciones cuando desempeñó múltiples empleos en el cabildo paceño. Otros factores de triunfo están en el origen militar de su principal contrincante, el coronel Urbano Angulo, él y muchas de las personas que integraban los cuerpos del orden en el Distrito no tenían el agrado de la mayoría del pueblo. Es factible que gran parte de los habitantes del municipio de San Antonio hayan votado contra Angulo por viejas rencillas que tuvieron cuando fue gobernador. Entre las causas del triunfo que prevalece en la historiografía sudcaliforniana está el ser originario del Distrito, pero de ser así, Juan Mendoza, nativo de La Paz, no hubiese obtenido un raquítko 14%.

Fueron pocas las dificultades políticas durante el mandato de Arriola. Una de ellas fue la rebelión delahuertista, la cual no causó

inconvenientes con las armas en la actual Baja California Sur, pero afectó en el presupuesto enviado por el gobierno federal; ocasionando complicaciones especialmente en el ramo de educación y construcción de caminos.

La relación que iba más allá de lo político entre Agustín Arriola y Ángel Flores, gobernador de Sinaloa, tenía como proyecto hacer de los puertos del Distrito un bastión para los barcos mexicanos que comercializaban en el Océano Pacífico, principalmente Bahía Magdalena. El plan no llegó a realizarse por la derrota de Flores en los comicios presidenciales de 1924 y las supuestas trabas del gobernador del Distrito contra el partido de Plutarco Elías Calles. Lo anterior provocó la sustitución de Arriola y el rendimiento de cuentas en la Ciudad de México.

En el ámbito educativo y cultural, Agustín Arriola se adelantó a la ideología educativa del Grupo Sonora, prestando parte de su casa para la creación de una escuela para niños y niñas.

Ya como gobernador, buscó por todos los rincones del Distrito a jóvenes para otorgarles

becas de estudio en la Ciudad de México, sin importar los peligros de la gran ciudad. Para que los adolescentes tuvieran una educación de calidad, la administración distrital gastó una suma importante de dinero para equipar el lugar donde vivirían. Lo más atractivo del sitio eran los libros que estaban en sintonía con la bibliografía del momento. Lo anterior motivó a otros jóvenes para que también viajaran al Distrito Federal a recibir una beca mayor a la de otros estudiantes del país, además no tenían que preocuparse por pagar renta, ya que el pago era cubierto por el gobierno del Distrito Sur. La situación iba a cambiar drásticamente con la llegada de la rebelión delahuertista, ocasionando una reducción en la beca, la cual disminuyó más con la salida de Arriola. Los tutores impuestos por las administraciones posteriores ya no tuvieron la constancia de los tutores establecidos por Arriola, esto también fue clave en el decaimiento de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano.

Prestigiadas instituciones de México se dieron cuenta del trabajo de Arriola en pro de la

educación, originando que se le dieran nombramientos como ser organizador de las ligas en pro de la cultura nacional y delegado honorario de educación pública en el Distrito Sur, esta última designación lo convertía en el mandamás de asuntos educativos, a pesar de eso nunca encontramos pugnas entre él y trabajadores de la educación.

No sólo fueron nombramientos por parte de instituciones, se dieron invitaciones para que los habitantes del Distrito Sur no quedaran fuera de las campañas educativas organizadas por el Grupo Sonora. Una de ellas fue intentar establecer una Sociedad de Estudios Locales de Historia, con los objetivos de intercambiar información con la Sociedad de Estudios de la Ciudad de México y crear más grupos en las distintas localidades de la actual Baja California Sur. Es factible que no se hayan consolidado este y otros proyectos porque las invitaciones llegaron en el ocaso de su cuatrienio.

En el terreno de lo social, Arriola elaboró dos reglamentos cuando fue presidente muni-

cipal de La Paz. El primero trataba sobre cuestiones de meretricio, el cual aceptaba un mal para evitar otros males todavía peores. El estatuto buscaba involucrar a gran parte de los actores en el tema; enfocándose primordialmente en las pruebas médicas, el vestir y el comportamiento público y privado de la meretriz. Lo más interesante del reglamento era brindar la oportunidad de reivindicación de la meretriz ante la sociedad. El segundo fue un estatuto sobre bebidas alcohólicas que trataba de apaciguar a su antecesor, pero sin desatender el ingreso monetario al cabildo paceño. El reglamento de 1919 tenía como uno de sus propósitos proteger a mujeres y menores de edad.

Otro asunto social con el que lidió la gestión de Arriola fueron noticias provenientes de Sonora sobre la siembra y cosecha de amapola en Mulegé. Los informes no eran embates directos contra él, pero dejaban dudas sobre su administración. Para acabar con las incertidumbres, ordenó la destrucción de todos los sembradíos del Distrito con apego a la ley y

explicando todo el dinero invertido. Una de las noticias decía que la amapola cosechada en el Distrito Sur llegaba a suelo estadounidense; por lo tanto, era fundamental acabar con el problema para impedir una posible invasión de Estados Unidos en México. Para cubrir los gastos de destrucción de sembradíos, optó por el cobro de multas elevadas para financiar lo costoso que eran. Otra buena acción era no dejarse persuadir por dueños de sembradíos para hacer legal la droga. Arriola y las instituciones de salud de la época sabían que eran más los perjuicios que los beneficios traídos a la sociedad.

El paisaje lúgubre, el abandono de las autoridades administrativas y el arribo de barcos estadounidenses en Bahía Magdalena fueron las razones de Arriola para pedir la instalación de una radio inalámbrica en la zona. Su petición no fue aprobada por el gobierno federal, por lo tanto, se apresuró en pedir unos terrenos que brindaran agua y descanso a las personas que transitarían por el futuro camino de La Paz a Bahía Magdalena.

Para que japoneses y estadounidenses no anduvieran inspeccionando la zona, y se dieran cuenta que la administración nacional estaba comprometida con los pobladores de la región, Agustín Arriola ayudó a crear dos escuelas y un pozo para la extracción de agua que serían trascendentales para la colonización y progreso del sitio.

Para ligar a Bahía Magdalena con La Paz, se dio inicio con la construcción del camino entre estos dos lugares; donde una de las tácticas usadas fue mantener bien surtido de víveres a los obreros que lo estaban construyendo. La falta de carne entre los alimentos enviados fue un inconveniente porque los trabajadores empezaron a matar al ganado del lugar, ocasionando dificultades con los rancheros. La primordial problemática en la obra fue el poco avance por motivo de las lluvias. Otro conflicto fue la poca duración de los comisionados del camino, quienes dejaron su empleo fundamentalmente por el dinero que dejaron de percibir las arcas distritales por causa de la rebelión delahuertista.

La apatía del gobierno posterior a Arriola se vio exhibida cuando argumentó sobre la nula importancia económica de Bahía Magdalena. No podíamos esperar menos de una persona nativa de Sonora y que no tenía ni idea del lugar que administraba; por eso era esencial tener a mandatarios como lo fue Don Agustín Arriola Martínez.

Referencias

Documentos de Archivo:

Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur.

Fuentes Bibliográficas:

Ancer Rodríguez, Jesús y García Moreno, Juan, 2017, “El alcoholismo y las sustancias que envenenan al individuo, desde la perspectiva de la Constitución de 1917”,

en Fernando Gutiérrez Domínguez (coordinador general), *La salud en la Constitución mexicana*, México, Secretaría de Cultura/ INEHRM/ Secretaría de Salud.

Andrade Jasso, Edgar, 1989, “El drama de Bahía Magdalena”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 22 (enero-marzo): 37.

Capó Valdivia, Zinnia, 2015, “Clandestinidad, fiscalidad y tolerancia: el opio en el discurso oficial, Mexicali, México 1915-1916”, *Culturales*, 2 (julio- diciembre): 89.

Castro Agúndez, Jesús, 1970, *Medio siglo de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en México*, México: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

Gálvez, Vicente, 1922, *La Comisión Geológico-Exploradora del Pacífico en la Península de Baja California*, México: Talleres Gráficos de la Nación.

González Cruz, Edith y Urciaga García, José, 2002, “La evolución económica durante el periodo 1920-1940”, en Dení Trejo Barajas

(coordinadora general), *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT/ SEP/ UABCS/ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Plaza y Valdés Editores.

González Cruz, Edith, Rivas Hernández, Ignacio y Altable Fernández, Francisco, 2016, *La Paz, sus tiempos y espacios sociales*, México: Instituto Sudcaliforniano de Cultura/ Archivo Histórico Pablo L. Martínez.

Loyo, Engracia, 1984, “Lectura para el pueblo, 1921-1940”, *Historia Mexicana*, 131 (enero-marzo): 304.

_____, 2003, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México: El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos.

Manno, Francis J., 1970, “El incidente de Bahía Magdalena”, *Historia Mexicana*, 75 (enero-marzo): 365.

Méndez Reyes, Jesús, 2004, “De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la postrevolución (1916-1931)”, conferencia presentada en el “II Congreso de Historia Económica de México”, del 27 al 29 de octubre, en Distrito Federal, México.

Rivas Hernández, Ignacio y González Cruz, Edith, 2003, “Los gobiernos posrevolucionarios”, en Edith González Cruz (coordinadora general), *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT/ SEP/ UABCS/ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Plaza y Valdés Editores.

Rochín Cota, José Antonio, 2019, “Los cuerpos del orden en La Paz durante los primeros años de la posrevolución”, conferencia presentada en la “IV Semana de Historia Californiana de CAHEL”, del 27 al 31 de mayo, en La Paz, Baja California Sur.

- Speckman Guerra, Elisa, 1997 “Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”, *Historia Mexicana*, 185 (julio-septiembre): 205.
- Trujillo, Jorge Alberto, 2017, “La casa del silencio: chinos y mexicanos en el mercado ilegal de opio y sus derivados en Guadalajara, Jalisco, 1917-1950”, *Passagens. Revista Internacional de Historia Política y Cultura Jurídica* 3 (septiembre-diciembre): 364.
- Valenzuela, Georgette, 2002, “Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México”, *Historia Moderna y Contemporánea de México* 23 (enero-junio): 88.

La edición digital de

*Agustín Arriola y su labor en la administración
pública (1917-1924),*

producción del Congreso del Estado de Baja California Sur y la
Universidad Autónoma de Baja California Sur se terminó en
septiembre de 2020 en La Paz, BCS, México. Fue elaborada por el
Departamento Editorial de la Universidad Autónoma de Baja
California Sur.